

TÉRMINOS Y CONDICIONES CLARO COLOMBIA “ACTIVIDAD PROMOCIONAL (CONCURSO) CLARO CLUB Y VIVO BOLETAS ED. SHEERAN

1. ACEPTACIÓN:

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. El organizador de este concurso es Comcel S.A., identificado con NIT. 800.153.993-7, domiciliado en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C. En adelante, el organizador se denominará CLARO COLOMBIA.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

CLARO COLOMBIA invita a sus usuarios a participar en la actividad: “Concurso Boletas Ed. Sheeran” A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para la actividad:

- a. Realizar la compra de **un equipo celular de referencia vivo Y31** en Tienda Claro <https://tienda.claro.com.co/> ;Canal asistido; Centros de atención y ventas CAV’s autorizados a nivel nacional (los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.claro.com.co/personas/cavs/>) y/o agentes comerciales Claro.
- b. La compra debe realizarse exclusivamente en los siguientes canales: Call Center (Canal asistido); Tienda Claro Online (E-commerce); CAV’s (Centros de atención y ventas Claro); Agentes comerciales.
- c. La participación en la actividad aplicará únicamente para compras efectivas (pagadas y facturadas) realizadas en los canales mencionados.
- d. Ser cliente Claro prepago, postpago u hogar.
- e. Registrarte en la landing de Claro club asignada para el concurso (**LINK LANDING**)
- f. Ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
- g. Residir en Colombia.

Referencias participantes vivo Y31:

- Vivo Y31 5G 256 GB + 8GB RAM \$1.151.900
- Vivo Y31 5G 256 GB + 6GB RAM \$1.849.900


3. OBJETIVO:

Actividad promocional Claro club para concierto Ed. Sheeran mediante compra de

equipo celular de referencia vivo Y31 en Tienda Claro para dar 1 de dos entradas doble VIP al concierto Ed. Sheeran en Vive Claro de Bogotá el 16 de mayo.

4. DINÁMICA:

Para participar en el concurso, los clientes deberán comprar un equipo celular de vivo referencia Y31, completar el registro de sus datos en la landing autorizada que se encontrará habilitada en Claro club del 13 al 30 de abril de 2026. Como requisito para la validación de la participación, deberán registrar datos de la factura de compra como número de factura y código de material; los cuales servirán como soporte de la transacción:



Comunicación Celular S.A.
Comcel S.A.
Cra 85A No. 24B-10
Teléfono 7429797
Bogotá D. C.
Actividad económica principal 6120
NIT: 800.153.993-7

SEÑOR(es):
NIT:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
No. REMISION:
No. ORDEN COMPRA: -0-

FORMATO DE PAGO
No. 93127385838
DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL
b8f9a5ca8f0de7c2e2e803d0234dad34a

FECHA DOCUMENTO
Septiembre/19/2024


COPIA

CODIGO O REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
7020838	RLJ INT C30 1.3" 220MAH BT_5.3 GRIS ARGM 8308LA13	1 PZA	-----	7
				<small>Subtotal</small>
				<small>I.V.A. 19%</small>
				<small>Impo Consumo 4%</small>
				SUBTOTAL
46122883 / MIN: 3108329865 Venta tecnología financiada Comcel				Ajuste al peso
<small>Art 424 del Estatuto Tributario. Quedan excluidos del impuesto a las ventas los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT y los dispositivos móviles inteligentes (tabletas) y teléfonos móviles inteligentes cuyo valor no exceda de veintidós (22) UVT.</small>				TOTAL
NO OLVIDE RECLAMAR SU FACTURA CON EL ASESOR DE VENTAS				Recibido y aceptado por:
				Firma y Sello Rep. Legal y/o su Apoderado

Impreso por computador por Comcel S.A. Nit 800.153.993-7

DETALLE DEL PAGO		
Cod. Banco	No cheque	VALOR
TOTAL CHEQUES		\$
EFFECTIVO		\$
TOTAL PAGADO		\$

VALOR A PAGAR	0
PAGUE ANTES	INMEDIATO
FORMATO DE PAGO DOCUMENTO No. 93127385838	



(415)7707175320041(8020)01813127385838P184(3500)00

Página. 1 / 1

5. GANADOR Y PREMIOS:

Los ganadores serán los participantes con el registro **número 31** (para compra por e-commerce o canal asistido) y registro **número 39** (para compra en CAVs o agentes comerciales) en la landing autorizada (cliente Claro prepago, postpago u hogar) que haya comprado un **equipo celular de referencia vivo Y31** en Tienda Claro o CAVs, se registren y participen: adjuntando los datos de la factura de compra y completando el registro de sus datos en la landing autorizada que se encontrará habilitada en Claro club **del 13 al 30 de abril de 2026**. Para elegir al ganador, Claro Colombia y vivo elegirán a la persona con **el registro número 31 y número 39** en la landing autorizada y publicada en Claro club.

A cada ganador se le entregará **1 entrada doble VIP válida y legítima para el evento mencionado**, la cuál permitirá el acceso al show. El evento se llevará a cabo el 16 de mayo de 2026 en Vive Claro de Bogotá.

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:

- **Tipo:** Entrada doble VIP
- **Fecha de entrega:** 15 de mayo de 2026 vía correo electrónico
- **Notificación a ganadores:** Claro Colombia se contactará con los ganadores vía teléfono o correo electrónico en la fecha anteriormente mencionada.

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO:

- **Evento:** Concierto Ed. Sheeran
- **Fecha:** 16 de mayo de 2026
- **Hora:** Desde las 07:00 p.m del 16 de mayo
- **Lugar:** Vive Claro Bogotá

Claro Colombia no se hace responsable si por eventos ajenos a Claro Colombia el evento se cancela por fuerza mayor.

CLARO COLOMBIA se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente la actividad en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

El beneficio no incluye ningún tipo de gasto adicional que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones. El premio no incluye, alojamiento, transporte,

viáticos, alimentación y/o cualquier otro ítem aquí no descrito. El premio tampoco es canjeable por dinero.

Los gastos necesarios para asistir al concierto correrán por cuenta del participante.

En caso de no llegar a los registros 31 o 39 o que el usuario no conteste, Claro Colombia podrá disponer libremente del premio.

6. VIGENCIA:

La actividad estará vigente en el periodo comprendido del día 13 al 30 de abril de 2026.

7. COMUNICACIÓN:

La comunicación de la actividad se realizará a través de los canales oficiales de Claro Colombia.

8. NOTIFICACIÓN GANADOR:

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, el ganador seleccionado será contactado por Claro a su número de teléfono registrado en CLARO. Para proceder, deberá indicar los siguientes datos personales: nombre, cédula, correo electrónico, ciudad de residencia, número telefónico. Estos datos serán solo para efectos del envío del premio y notificación.

Terminado el concurso en un lapso no superior a 2 días hábiles, CLARO llamará al cliente un máximo de 3 veces con diferencia cada llamada entre 15 y 40 minutos.

La entrega del premio será notificada a la dirección de correo electrónica enviada suministrado por el participante, si no es recibida o rebota por un máximo de dos veces, se entenderá que desiste del premio y CLARO podrá disponer libremente de este.

Si la persona no contesta en ninguna de las llamadas, se entenderá que desiste del premio y CLARO podrá disponer libremente de este.

9. DESCALIFICACIÓN:

Se descalifica automáticamente y no podrá ser acreedor del premio al participante que se encuentre bajo alguna de las siguientes causales:

- El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.

- El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar en el concurso o al momento de reclamar el premio.
- El participante que emita mensajes de contenido inapropiado, ofensivo u obsceno a cualquier red social de CLARO COLOMBIA, así como mensajes que agredan a la marca Claro o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.
- El participante que utilice bots, haga spam o utilice perfiles falsos.
- El participante que se identifique como remitente de información a través de perfiles de dudoso origen, o que hayan sido creados con una antelación inferior a seis (6) meses.
- Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO COLOMBIA, ya que se realizará una labor de auditoría del concurso para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.
- Participantes que no hayan realizado una compra efectiva en los canales de compra mencionados para la actividad
- No podrán participar empleados de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A.) o de las empresas colaboradoras de Claro, su cónyuge y/o sus familiares cercanos (primer grado de consanguinidad o primero de afinidad).
- No podrán participar quienes hayan sido ganadores de cualquiera de las actividades realizadas de CLARO COLOMBIA dentro de los ocho (8) meses anteriores a la fecha de inicio de este concurso.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE LA IMAGEN

Al participar en la presente actividad el participante otorga a CLARO COLOMBIA su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos, declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CLARO COLOMBIA que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO COLOMBIA tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B – 10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO COLOMBIA se desarrollará con base en las políticas de privacidad publicadas en http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas_Seguridad_Inf_Claro.pdf, las cuales son plenamente aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.

CONDICIONES ADICIONALES

Para participar en la actividad los participantes no deben pagar ningún valor a CLARO COLOMBIA ni a terceros. El premio es personal e intransferible. No es canjeable por dinero ni por otros productos. No incluye tiquetes, hospedaje, gastos de alimentación u otro ítem aquí no descrito en el presente documento.

ORGANIZADOR DEL EVENTO

MOVE CONCERTS S.A.S en calidad de organizador del evento **Concierto Ed. Sheeran**, identificado con **NIT: 900.842.155-0**, - Código Pulep: 0IB878